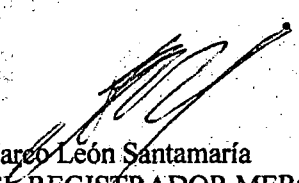


PETICION:

Que se certifique en que fecha dejo de ser liquidadora principal de "ILENSA EMA EN LIQUIDACIÓN", y qué persona le reemplazo como Liquidador Principal de dicha compañía.-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

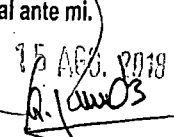
Que bajo No.3913del Registro de Nombramientos de veintinueve de marzo del dos mil once, se halla inscrito el Nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Compañía "INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. ILENSA EMA, EN LIQUIDACIÓN", otorgada a favor de la Señora "MARIA ANTONIA DEL CARMEN CARRILLO, quien ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.- Al margen de dicha inscripción consta una nota, la misma que textualmente dice: "Mediante documento de 17 de agosto del 2012, la Dra. María Antonia Carrillo Reyes solicita se margine su renuncia al cargo de Liquidadora Principal de la Compañía Industrial Licorera del Norte S.A., ILENSA E.M.A EN LIQUIDACION, la que tuvo conocimiento de la carta de renuncia la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ilenza, con fecha de 31 de julio del 2012.- EL REGISTRADOR".- **Que bajo No.14337**del Registro de Nombramientos de diecinueve de octubre del dos mil doce, se halla inscrito el Nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Compañía "INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. ILENSA EMA, EN LIQUIDACIÓN", otorgada a favor de la Señor JULIAN DARIO EZEQUIEL POSADA ARBELAEZ, quien ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.- Quito, a siete de agosto del dos mil dieciocho.- EL REGISTRADOR.-


Abg. Marco León Santamaría
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019- RMQ -2015.-

es: pz.-

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a

15 AGO. 2018

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



5.5.7

16/08/18

63755-0041-18

DOCUMENTO: Anexos

Nº TRAMITE:

